

**FUNDACIÓ PARC DE
RECERCA UAB**

Informe de auditoría a
31 de diciembre de 2021

Protocolo número: A-8.039

An independent member of

BKR
INTERNATIONAL



ÍNDICE

Informe de auditoría	2
Cuentas anuales abreviadas	6



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la
Fundació Parc de Recerca UAB

Opini3n

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la **Fundaci3n Parc de Recerca UAB** (la Fundaci3n), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, todos ellos, abreviados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opini3n, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situaci3n financiera de la Fundaci3n a 31 de diciembre de 2021, as3 como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de informaci3n financiera que resulta de aplicaci3n (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opini3n

Hemos llevado a cabo nuestra auditor3a de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditor3a de cuentas vigente en Espa3a. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen m3s adelante en la secci3n *Responsabilidades del auditor en relaci3n con la auditor3a de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundaci3n de conformidad con los requerimientos de 3tica, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditor3a de las cuentas anuales abreviadas en Espa3a seg3n lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditor3a de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditor3a de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditor3a que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opini3n.

Aspectos m3s relevantes de la auditor3a

Los aspectos m3s relevantes de la auditor3a son aquellos que, seg3n nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrecci3n material m3s significativos en nuestra auditor3a de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditor3a de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formaci3n de nuestra opini3n sobre 3stas, y no expresamos una opini3n por separado sobre esos riesgos.



Aspecto relevante

Procedimientos aplicados

Ingresos por las actividades (nota 7, 12b y 15 de la memoria)

La Fundación financia sus actividades fundamentalmente con aportaciones de las entidades que forman el patronato, ingresos derivados del subarrendamiento del edificio Eureka y aportaciones finalistas de entidades públicas destinados a financiar proyectos de emprendimiento e innovación.

Las aportaciones de las entidades que forman el patronato destinadas a financiar los gastos de funcionamiento son reconocidas en la cuenta de resultados en el momento de su concesión, los ingresos por subarrendamiento en función del devengo de los diferentes contratos formalizados y los ingresos que tienen carácter finalista son reconocidos en correlación con el gasto efectuado en ejecución de los diferentes proyectos financiados con independencia del momento del otorgamiento de las ayudas.

Las diferentes fuentes de financiación requieren de la existencia de unos procedimientos de gestión y control específicos, motivo por el cual hemos considerado que el reconocimiento de los ingresos como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la comprensión y evaluación del modelo de gestión y los sistemas de control interno de las actividades implantados por la Dirección.

Por otra parte, se han realizado pruebas de razonabilidad global, así como pruebas de detalle sobre operaciones más significativas y aquellas destinadas a verificar la adecuada imputación temporal.

Además, para determinados proyectos con financiación específica, hemos diseñado pruebas destinadas a verificar la concordancia del reconocimiento de ingresos en base al gasto ejecutado.

Asimismo, se ha solicitado sobre una muestra representativa de deudores confirmaciones de los saldos pendientes de cobro, aplicando procedimientos alternativos en el caso de no haber obtenido contesta a fecha de emisión del presente informe.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

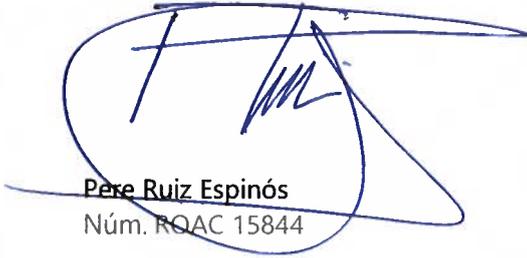
Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Barcelona, 28 de junio de 2022
Faura-Casas, Auditors Consultors, S.L.
Núm. ROAC S0206



Pere Ruiz Espinós
Núm. ROAC 15844

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

**FAURA-CASAS,
Auditors
Consultors, S.L.**

2022 Núm. 20/22/15872

IMPORT COL·LEGIAL: 98,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

An independent member of

BKR
INTERNATIONAL



**FUNDACIÓ PARC DE
RECERCA UAB**

Cuentas anuales abreviadas
Ejercicio 2021



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2021*

Balance de situación abreviado a 31/12/2021 i 31/12/2020

ACTIVO	Notas a la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		150.724,96	132.869,22
I. Inmovilizado Intangible	5	106,46	244,79
1. Patentes, licencias, marcas y similares		106,46	119,06
2. Aplicaciones informáticas		0,00	125,73
II. Inmovilizado Material	6	34.128,22	36.031,39
2. Instalaciones, maquinaria y utillaje		6.229,80	8.325,02
3. Mobiliario y equipos para procesos de información		25.470,43	24.935,66
4. Otro inmovilizado material		2.427,99	2.770,71
VI. Inversiones financieras a largo plazo	8	116.490,28	96.593,04
4. Otros activos financieros		116.490,28	96.593,04
B - ACTIVO CORRIENTE		1.892.330,97	1.908.746,05
II. Usuarios, patrocinadores, deudores y otras cuentas a cobrar	8	1.086.262,85	1.199.835,26
1. Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios		291.715,10	356.093,11
2. Deudores entidades del grupo, asociadas y otras partes vinculadas		191.237,85	69.622,96
4. Otros deudores		0,00	563,00
5. Personal		-	-
7. Otros créditos con las Administraciones Publicas		603.309,90	773.556,19
IV. Inversiones financieras a corto plazo	8	571.305,03	551.310,15
1. Instrumentos de patrimonio		428.202,33	413.561,04
3. Valores representativos de deuda		101.280,00	101.830,00
4. Otros activos financieros		41.822,70	35.919,11
V. Periodificaciones a corto plazo		16.826,19	8.844,42
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		217.936,90	148.756,22
1. Tesorería		216.726,63	148.442,44
2. Otros activos líquidos equivalentes		1.210,27	313,78
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.043.055,93	2.041.615,27



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2021*

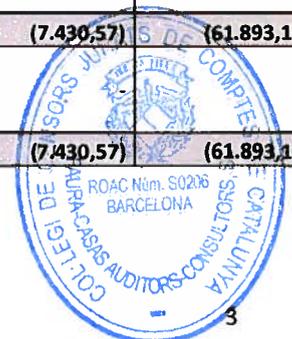
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) PATRIMONIO NETO		977.034,21	1.001.651,87
A-1) Fondos Propios	9	977.034,21	1.001.651,87
I. Fondos dotacionales o fondos sociales		198.291,39	198.291,39
1. Fondos dotacionales o fondos sociales		198.291,39	198.291,39
II. Fondos especiales			
III. Excedentes de ejercicios anteriores		786.173,39	865.253,65
1. Remanente		1.074.710,66	1.091.897,75
2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores		(288.537,27)	(226.644,10)
IV. Excedentes pendientes de aplicación a actividades estatutarias			-
V. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	3	(7.430,57)	(61.893,17)
B) PASIVO NO CORRIENTE		263.207,22	333.991,50
I. Provisiones a largo plazo	14	-	61.824,04
II Deudas a largo plazo	10	263.207,22	272.167,46
3. Otras deudas a largo plazo		263.207,22	272.167,46
C) PASSIVO CORRIENTE		802.814,50	705.971,90
II. Deudas a corto plazo	10	128.829,10	186.529,48
1. Deudas con entidades de crédito		(15,28)	443,27
3. Otras deudas a corto plazo		128.844,38	186.086,21
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	10	47.726,95	54.383,72
IV. Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar	10	598.836,32	394.220,26
1. Proveedores		1.601,69	3.994,20
2. Acreedores por prestación de servicios		425.229,98	199.608,64
a) Acreedores empresas del grupo y asociadas		146.705,53	1.690,46
b) Acreedores varios		278.524,45	197.918,18
3. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		74.971,96	84.981,13
4. Pasivos por impuesto corriente y otras deudas con AAPP		97.032,69	105.636,29
V. Ingresos anticipados	13	27.422,13	70.838,44
1. Ingresos anticipados		27.422,13	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASSIVO (A+B+C)		2.043.055,93	2.041.615,27



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2021*

Cuenta de Resultados abreviada de los ejercicios 2021 y 2020

	Notes de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos por las actividades	15	2.043.991,77	2.105.470,03
a. Ventas y prestaciones de servicios		1.055.405,23	891.910,28
a.1 Prestaciones de servicios		369.254,41	309.492,29
a.2 Ingresos por arrendamientos	7.b)	707.291,75	582.417,99
a.3 Devoluciones de Ventas		(21.140,93)	
c. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		717.252,74	782.614,70
d. Subvenciones oficiales a las actividades		271.333,80	430.945,05
e. Donaciones y otros ingresos por actividades		-	-
2. Ayudas concedidas y otros gastos	1.d)	(37.654,66)	(3.000,00)
a. Ayudas concedidas			(3.000,00)
b. Otros gastos finalización proyectos		(37.654,66)	
6. Otros ingresos de las actividades		209.528,79	153.798,34
b) Otros ingresos accesorios y otros de gestión corriente		209.528,79	153.798,34
7. Gastos de personal	15	(965.674,45)	(1.084.443,64)
8. Otros gastos de explotación		(1.298.211,95)	(1.217.481,88)
a) Servicios exteriores		(1.278.117,49)	(1.194.666,33)
a2) Arrendamientos y cánones	7.b)	(390.744,89)	(302.610,69)
a3) Reparaciones y conservación		(79.263,65)	(74.226,35)
a4) Servicios de profesionales independientes		(475.560,69)	(420.043,74)
a5) Transportes		(1.378,91)	(693,64)
a6) Primes de seguros		(19.293,42)	(16.256,53)
a7) Servicios bancarios		(879,37)	(1.447,42)
a8) Publicidad, propaganda y Relaciones Publicas		(12.259,71)	(27.021,29)
a9) Suministros		(86.046,97)	(80.844,34)
a10) Otros servicios		(212.689,88)	(271.522,33)
b) Tributos		(20.094,46)	(22.815,55)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones de actividades		-	-
9. Amortización del inmovilizado		(13.590,56)	(19.792,49)
11.Exceso de Provisiones	14	66.220,85	
13. Otros resultados		(25.375,36)	2.558,46
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(20.765,57)	(62.891,18)
14. Ingresos financieros		574,29	19.252,30
15. Gastos financieros		(1.330,58)	(18.228,87)
16. Variación valor razonable en instrumentos financieros		14.641,29	
17. Diferencias de cambio		-	(25,42)
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(550,00)	
A.2) RESULTADO FINANCIERO		13.335,00	998,01
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(7.430,57)	(61.893,17)
19. Impuesto sobre beneficios			-
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		(7.430,57)	(61.893,17)



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2021

Estados de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios anuales finalizados a 31 de diciembre de 2021 y
2020

	Fondos	Excedentes ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
	Total			
A) SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	198.291,39	947.873,54	(82.078,97)	1.064.085,96
I. Ajustes por cambios de criterio 2019				
II. Ajustes por errores 2019				
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	198.291,39	947.873,54	(82.078,97)	1.064.085,96
I. Total ingresos y gastos reconocidos			(61.893,17)	(61.893,17)
III. Otras variaciones del patrimonio neto		(82.619,89)	82.078,97	(540,92)
C) SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	198.291,39	865.253,65	(61.893,17)	1.001.651,87
I. Ajustes por cambios de criterio 2019				-
II. Ajustes por errores 2020				-
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	198.291,39	865.253,65	(61.893,17)	1.001.651,87
I. Total ingresos y gastos reconocidos			(7.430,57)	(7.430,57)
II. Ajustes por errores 2021		(17.187,09)		(17.187,09)
III. Otras variaciones del patrimonio neto		(61.893,17)	61.893,17	-
E) SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	198.291,39	786.173,39	(7.430,57)	977.034,21



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2021*

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

a) Constitución, régimen legal, domicilio y objeto social

La "FUNDACIÓ PARC DE RECERCA" (antes denominada "FUNDACIÓ PRIVADA PARC DE RECERCA UAB"), en adelante "la Fundación", es una fundación civil privada sujeta a la Ley 4/2008 de la Generalitat de Catalunya, de 24 de abril, del libro tercero del Código civil de Catalunya relativo a las personas jurídicas, a las otras disposiciones legales aplicables y, en especial, a sus propios estatutos.

La Fundación se constituyó el 28 de febrero de 2007 y fue inscrita en el Registro de Fundaciones de la Generalitat de Catalunya en fecha 30 de octubre de 2007, con el número de registro 2.368.

Su objeto social consiste en:

- i. El establecimiento, impulso, puesta en marcha, desarrollo, gestión y explotación de un parque de investigación, desarrollo y de innovación tecnológica y empresarial, bajo la denominación "Parc de Recerca UAB", estando delimitado este Parque por el espacio físico situado en torno al campus de la "Universitat Autònoma de Barcelona", como eje referente, junto con las instalaciones del "Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries" (IRTA) de Granja torre Marimón, 08140-Caldes de Montbui (Barcelona), e integrado por las diferentes instituciones, empresas, entidades y centros que, actualmente y en el futuro, sean miembros, para mejorar la gestión del conocimiento, especialmente en el ámbito científico, tecnológico y de innovación, y potenciar la transferencia del conocimiento y la comunicación e interacción entre universidad, organismos públicos de investigación, empresa y sociedad en general;
- ii. La coordinación, gestión y explotación de los elementos singulares e infraestructuras que componen el "Parc de Recerca UAB" (institutos, centros, empresas y servicios científico-técnicos y formativos), así como la mejor estructuración de las relaciones y actividades conjuntas entre los grupos de investigación de la "Universitat Autònoma de Barcelona" y los Institutos, Empresas y Centros del "Parc de Recerca UAB" y la Esfera UAB;
- iii. La promoción de la competitividad empresarial y la actividad emprendedora mediante el trabajo con empresas y el fomento de la creación de nuevas empresas y líneas de negocio basadas en el conocimiento, el perfeccionamiento tecnológico, y la innovación, con los objetivos de la máxima competitividad, sostenibilidad, éticos y de la excelencia empresarial; atraer y facilitar el establecimiento de centros de investigación, desarrollo e innovación científica y tecnológica; asistir a los miembros en sus relaciones con el mundo empresarial y el entorno administrativo;
- iv. Ayudar a empresas y entidades miembros a buscar ayudas e incentivos a la investigación, desarrollo, innovación y a la actividad emprendedora; Potenciar el perfil público de los fundadores: la "Universitat Autònoma de Barcelona" (UAB), el "Consejo Superior de Investigaciones Científicas" (CSIC) y el "Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries" (IRTA)



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2021*

y de los otros Centros e Institutos del Parque como productores de investigación de calidad y de carácter innovador, referente para empresas innovadoras e instituciones de investigación, dando servicios de promoción y comunicación de las actividades del "Parc de Recerca UAB" y la Esfera UAB;

- v. La producción, edición, publicación y traducción de toda clase de libros, revistas, así como obras de carácter audiovisual, y toda clase de publicaciones en cualquier formato, o soporte, así como artículos, monográficos y otras de contenido científico y tecnológico; la organización de todo tipo de actividades de formación, seminarios, cursos, exposiciones y ponencias, y actos similares así como simposios y convenciones, para potenciar la difusión de las tareas de investigación y de desarrollo e innovación tecnológicas y emprendedoras de los miembros del Parque;
- vi. En general, llevar a cabo todas aquellas actuaciones, destinadas a favorecer las relaciones entre universidad, mundo empresarial y sociedad en general, dentro del ámbito científico y tecnológico, y contribuir al desarrollo científico-tecnológico, económico, social y cultural de la sociedad en general.

Las mencionadas actividades se podrán llevar a cabo bien directamente o bien con otros agentes y entidades mediante los actos, contratos y negocios jurídicos de toda clase, entre otros, acuerdos, convenios, inversiones y financiación de las actividades mencionadas en que la Fundación pueda tomar parte, dentro de lo que permita la ley que sea aplicable en cada momento.

Las actividades relacionadas con las finalidades de la Fundación serán llevadas a cabo por profesionales con la titulación correspondiente y según las normas que específicamente las regulen, mediante la obtención, si es necesario, de los permisos o licencias pertinentes.

La Fundación ejerce sus funciones principalmente en Catalunya.

La Fundación es la entidad encargada de la gestión y el desarrollo del Parc de Recerca UAB. Sus objetivos principales son el impulso y la mejora de las actividades de transferencia de tecnología y conocimientos de la UAB y de las otras instituciones que forman parte del Parc de Recerca UAB, la promoción de la actividad emprendedora mediante las nuevas empresas de base tecnológica y, en general, la interacción entre la investigación y el mundo empresarial. Durante el 2021 se han llevado a cabo las siguientes actividades.

1. TERRITORIO: Afrontamos los retos del entorno

A través del Hub b30, el Parc de Recerca UAB ha trabajado para promover la innovación del territorio de la B30 mediante la colaboración entre agentes económicos, administraciones públicas y generadores de conocimiento y I+D.

Cuatro años después de su creación, el Hub b30 ha cerrado el año 2021 con el objetivo de crecimiento alcanzado. Se ha impulsado un modelo de gobernanza para sumar esfuerzos de todos los actores del sistema de innovación, a fin de definir conjuntamente acciones de futuro y agendas compartidas para conseguirlos.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2021*

Además, este año se han organizado 3 brunchs de innovación, que han reunido 390 participantes, y una matinal de innovación sobre el SBD Esport Hub, que ha contado con 160 personas involucradas. Un hito destacado es que se ha logrado financiación con el Proyecto de especialización y competitividad territorial (PECT) "HubB30, más allá de la circularidad". Se trata de una iniciativa impulsada por los ayuntamientos de Cerdanyola del Vallès y Mollet del Vallès, la Universidad Autónoma de Barcelona, el Parque de Investigación UAB, ESADE, EURECAT y la Asociación Àmbit B30, para crear un nuevo modelo de interacción entre universidades y centros de investigación, administraciones, empresas y ciudadanía que permita avanzar en la estrategia de Residu Zero mediante procesos de investigación y de innovación abierta. El proyecto cuenta con la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la Unión Europea en el marco del Programa Operativo FEDER 2014-2020 de la Generalidad de Cataluña.

Este año y gracias a su experiencia, el Parc de Recerca UAB ha apoyado a entidades del territorio a resolver sus retos a través de procesos participativos y de cocreación. En este sentido, ha trabajado con el Ayuntamiento de Ripollet para cocrear y diseñar un nuevo espacio de innovación en esta población, y con el Ayuntamiento de Molins de Rei para definir las necesidades del nuevo espacio Maker que quiere crear.

2. INNOVACIÓN: Impulsamos proyectos de innovación colaborativos

El Parc de Recerca UAB ha seguido trabajando para generar proyectos entre el personal investigador y las empresas de nuestro territorio. Ha atendido 40 retos empresariales, que se han materializado a través de Doctorados Industriales, contratos de investigación, convenios y contratación de servicios científico-técnicos.

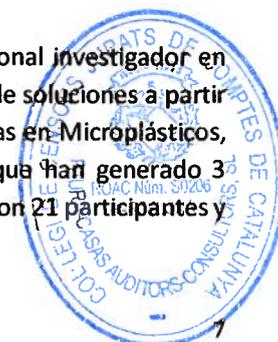
Además, juntamente con la Oficina de Proyectos Internacionales y el Área de Gestión de la Investigación UAB, el PRUAB ha asesorado al personal investigador de la Universidad en la preparación de proyectos de innovación para las convocatorias Horizon Europe y convocatorias nacionales. Concretamente, se han asesorado 71 proyectos, de los cuales finalmente han presentado 14 y 4 han sido concedidos.

Por otro lado, con el objetivo de intensificar la colaboración con empresas y conocer sus necesidades, el Parc de Recerca UAB participa en 19 plataformas tecnológicas nacionales y europeas y en 12 clústeres catalanes.

3. EMPRENDIMIENTO: Generamos un ecosistema innovador y emprendedor

El 2021, el Parc de Recerca UAB ha seguido apoyando al personal investigador de la UAB para ayudarle a transferir su conocimiento.

En este sentido, ha organizado 10 seminarios y talleres para capacitar al personal investigador en competencias emprendedoras. También ha organizado programas de ideación de soluciones a partir de retos de la industria y la sociedad, como el Programa de Generación de Ideas en Microplásticos, que este año ha llegado a la 12ª edición y ha contado con 9 participantes que han generado 3 proyectos; y el programa AI4ALL "Inteligencia artificial aplicada a la industria", con 21 participantes y 7 proyectos desarrollados.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2021*

Este año, también ha organizado actividades para validar ideas de negocio, como una nueva edición del Programa Explorer, el Programa De la ciencia al mercado y ha impulsado la primera edición del programa Valida tu investigación. Esta iniciativa iba dirigida a doctorandos de los últimos años para validar sus tesis y comprobar si tienen encaje en el mercado. Los proyectos han estado acompañados por un mentor experto.

Por último, este año el Parc de Recerca UAB también ha impulsado el Programa Consolida't para apoyar las microempresas y las personas autónomas a consolidar, fortalecer o reinventar sus negocios. El Programa ha ofrecido de forma gratuita asesoramiento personalizado y formación en gestión empresarial a microempresas y personas trabajadoras autónomas.

En relación con la Red de Empresas del PRUAB, el 2021 el Parc de Recerca UAB ha apoyado a la creación de 4 nuevas empresas en el Campus de la UAB.

4. COMUNICACIÓN: Damos visibilidad al impacto de la I+D+i

Este año, el Parc de Recerca UAB ha dado visibilidad a los resultados de investigación del campus de la UAB a través de diferentes canales de comunicación digital. Se han publicado 93 noticias en la página web del Parc, que ha generado 31.916 sesiones y ha tenido 23.112 usuarios. En relación con las redes sociales, el canal de Twitter ha conseguido 6.761 seguidores; en Facebook, 864 seguidores, y 5.353 en LinkedIn.

Además, se han enviado 30 boletines semanales a 3364 suscriptores, con una tasa media de apertura del 30%.

Durante este año se ha continuado con la implementación del plan de comunicación integrado con la Vicegerencia de Investigación de la UAB para difundir la investigación y la innovación realizada en el Campus de la UAB. Des del PRUAB, siempre con la colaboración del Área de Comunicación de la UAB, se ha apoyado en materia de comunicación de las Comunidades de Investigación Estratégica (COREs), UAB Open Labs, Servicios Científicotécnicos, Oficina de Proyectos Internacionales y la Oficina de Valorización y Patentes.

El 2021, el equipo de comunicación también ha liderado el work package de Comunicación de dos proyectos de investigación coordinados por la Universidad -el ClearFarm y el Plasticheal-, que conlleva desde la definición de planes de comunicación y divulgación, el desarrollo y mantenimiento de los canales de comunicación y diseño de materiales de difusión, hasta la comunicación digital y relación con los medios.

b) Descripción de las ayudas otorgadas, personas jurídicas receptoras, criterios de otorgamiento e interés general

Durante los ejercicios actual y anterior las ayudas concedidas, en cumplimiento de las actividades de interés general contempladas en el objeto fundacional, han sido las siguientes:

Concepto	2021	2020
Aportación al programa MMOBE (UAB)	0,00	3.000,00



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2021*

c) Personas usuarias o beneficiarias de las actividades de la Fundación

De acuerdo con el artículo 4º de los estatutos de la Fundación, son beneficiarios de las actividades de la Fundación las empresas y los agentes emprendedores, instituciones y entes públicos y privados, agentes económicos, científicos y técnicos y de desarrollo y de formación e innovación científicos y tecnológicos, en particular, todos los elementos singulares que componen o compondrán, en el presente y en el futuro, el "Parc de Recerca UAB" (empresas, institutos, centros y servicios científico-técnicos), así como la sociedad en general, la cual se beneficia de las actividades de investigación e innovación que se promueven a través de la Fundación.

El Patronato estará facultado para concretar las actividades de la Fundación y determinar las personas y entidades a las cuales la Fundación dirigirá su actividad. A tal efecto, la elección de los beneficiarios será efectuada por el Patronato con criterios de imparcialidad y no discriminación entre las personas que se encuentren en las circunstancias siguientes: formar parte del sector de población atendido por la Fundación y demandar la prestación o servicio que la Fundación pueda ofrecer, y que cumplan los requisitos específicos que, complementariamente, pueda acordar el Patronato.

d) Acciones para promover condiciones de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres

La Fundación se rige en sus actividades y actuaciones por criterios de máxima igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación

Las cuentas anuales han sido formuladas por la Dirección de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta aplicable. Este marco normativo es el siguiente:

- La Ley 4/2008 de la Generalitat de Catalunya, de 24 de abril, del libro tercero del Código Civil de Catalunya, relativo a las personas jurídicas.
- El Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya. La Fundación aplica las normas de registro y valoración establecidas en el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones catalanas para las entidades de dimensión mediana y de dimensión reducida.
- De forma supletoria, el Código de Comercio estatal, el Plan General de Contabilidad estatal aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, así como el resto de normativa contable aplicable.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2021*

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de las cifras que constan en los registros contables de la Fundación, los cuales se mantienen de acuerdo con las normas y los principios de las disposiciones legales vigentes en materia contable, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los cambios en el patrimonio neto y de los resultados del ejercicio.

Las cuentas anuales se formulan en euros y están formadas por el balance de situación abreviado, la cuenta de resultados abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria abreviada, el contenido conjunto de los cuales forma una unidad.

En la formulación de las presentes cuentas anuales se han seguido, sin excepción, todas las normas y criterios establecidos en el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya.

Durante los ejercicios actual y anterior, la Fundación, para presentar mejor la imagen fiel, no ha dejado de aplicar disposiciones legales en materia contable. Por tanto, los principios contables aplicados en la formulación de las cuentas anuales han sido los que se recogen en las disposiciones legales que son aplicables a la Fundación.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

d) Comparación de la información

No hay causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del presente ejercicio, con los del ejercicio precedente.

e) Agrupación de partidas

Las partidas del balance de situación y de la cuenta de resultados no han sido objeto de agrupación.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance de situación, salvo los expresamente indicados en esta memoria.

g) Cambios de criterios contables

Durante los ejercicios actual y anterior no se han realizado ajustes por cambios de criterios contables.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2021*

h) Corrección de errores

En el presente ejercicio se ha realizado una corrección de error de 17.187,09€, de un proyecto cuyo saldo en la fusión se pasó a patrimonio cuando todavía estaba activo; minorando el patrimonio neto de la Fundación.

3.- APLICACIÓN DE EXCEDENTES

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	(7.430,57)
Total base de reparto=Total aplicación	(7.430,57)

Aplicación a	Importe
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	(7.430,57)
Total base de reparto=Total aplicación	(7.430,57)

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración aplicadas en la formulación de las cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas en el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones catalanas, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Aplicaciones informáticas hace referencia a los derechos de uso de programas informáticos de terceros. Se presentan valoradas a su coste de adquisición menos, según el caso, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que eventualmente hayan experimentado. El coste de adquisición incluye todos los gastos adicionales que se puedan producir hasta la entrada en funcionamiento de los bienes y, en particular, los impuestos indirectos no recuperables. Las aplicaciones informáticas se amortizan de forma lineal en un periodo de tres años.

b) Inmovilizado material

Los bienes registrados en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, quedan valorados por su precio o coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que eventualmente hayan experimentado. El valor del inmovilizado incluye todos los gastos adicionales que se puedan producir hasta la puesta en condiciones de funcionamiento de los bienes.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2021*

Las inversiones en ampliaciones, modernizaciones y mejoras en los bienes existentes que alarguen su vida útil se capitalizan. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se llevan a resultados del ejercicio en que se producen.

La dotación anual a la amortización se calcula según el método lineal y en función de la vida útil estimada de los diversos bienes. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Tipos de bien	Años de vida útil	% anual de amortización
Construcciones	33	3%
Instalaciones técnicas	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos para procesos de información	4	25%

Las adquisiciones se amortizan a partir del mes siguiente al de su entrada en funcionamiento.

Al menos al cierre de cada ejercicio, se evalúa el valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso) de los bienes que integran el inmovilizado material y, eventualmente, se deteriora su valor contable hasta el importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

El beneficio o la pérdida resultante de la enajenación o disposición de un bien del inmovilizado material se calculan por diferencia entre el importe de la venta y su valor neto contable, y se imputa a la cuenta de resultados del ejercicio de la baja.

c) Arrendamientos

En su caso, los activos utilizados en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de inmovilizado material a la cual, de acuerdo con su naturaleza, pertenece el bien arrendado y se amortizan durante su vida útil estimada, siguiendo el mismo método y vidas útiles que para los activos en propiedad. Los arrendamientos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren sustancialmente al arrendatario todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

Los demás arrendamientos se consideran operativos y la contraprestación que genera su uso se carga a resultados del ejercicio de su devengo.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2021*

d) Activos financieros

Se considera un activo financiero cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de una sociedad o un activo que suponga un derecho contractual a recibir o bien efectivo o bien otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre no corrientes y corrientes en función de si su vencimiento supera o no supera doce meses contados desde la fecha de cierre.

En el momento de su reconocimiento inicial, a efectos de su valoración, la Fundación clasifica sus activos financieros en alguna de las tres categorías siguientes:

- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros mantenidos para negociar.
- Activos financieros a coste.

Los únicos activos financieros que habitualmente afectan a la Fundación son los de la categoría "Activos financieros a coste amortizado". El tratamiento contable de esta categoría de activos financieros es el siguiente:

Activos financieros incluidos: se clasifican a esta categoría los créditos por operaciones de las actividades y por el resto de operaciones, de cuantía determinada o determinable y no negociados en ningún mercado organizado.

Valoración inicial: se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones de las actividades con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual (así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos pendientes sobre fondos dotacionales, fondos sociales y fondos especiales), cuyo importe se espera recibir a corto plazo, se valoran por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se valoran por su coste amortizado, que es el resultado de su valoración inicial, menos los reembolsos de principal producidos, más los intereses devengados y menos cualquier reducción por deterioro. Los intereses devengados durante el ejercicio, calculados en base al método del tipo de interés efectivo, se registran como un ingreso en la cuenta de resultados. No obstante, los activos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal se continúan valorando por este importe, a menos que se hayan deteriorado.

El tipo de interés efectivo se define como el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados, por todos los conceptos, que se producirán a lo largo de su vida remanente.

Deterioro del valor: al cierre del ejercicio, se deterioran los créditos, contra resultados, siempre que



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2021*

exista una evidencia objetiva de una reducción o retraso en la percepción de los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden ser motivados por la insolvencia del deudor. El importe del deterioro se cuantifica en la diferencia existente entre el valor en libros de los créditos y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

e) Pasivos financieros

Se consideran como tales los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos, siempre que supongan una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar o bien efectivo o bien otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

En el balance de situación, los pasivos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea, respectivamente, inferior a superior a doce meses contados desde la fecha del balance.

Los únicos pasivos financieros que habitualmente afectan a la Fundación son los de la categoría "Pasivos financieros a coste amortizado". El tratamiento contable de esta categoría de pasivos financieros es el siguiente:

Pasivos financieros incluidos: incluye tanto los débitos por operaciones de las actividades como los débitos por operaciones no derivadas de las actividades.

Valoración inicial: inicialmente se valoran por su coste, el cual generalmente coincide con el valor razonable de la contraprestación recibida, más los costes de transacción. Los débitos por operaciones de las actividades con vencimiento a corto plazo y sin un tipo de interés contractual (así como las fianzas y el desembolso exigido por terceros sobre participaciones) se valoran por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se valoran por su coste amortizado, que es el resultado de su valoración inicial, menos los reembolsos de principal producidos y más los intereses devengados. Los intereses devengados durante el ejercicio, calculados por el método del tipo de interés efectivo, se registran como gastos en la cuenta de resultados. Los débitos por operaciones de las actividades con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal se continúan valorando por este importe.

f) Existencias

Sin anotaciones en esta partida.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2021*

g) Impuestos sobre beneficios

La Fundación, puesto que está acogida al régimen fiscal especial de las entidades sin ánimo de lucro, sólo ha de incluir en la base imponible de su Impuesto sobre Sociedades, en su caso, las rentas generadas por las explotaciones económicas no declaradas exentas por la normativa tributaria para este tipo de entidades y las ajenas a su objeto o finalidad específica.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se imputan en función de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que las mismas representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera de cobro o pago. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, una vez deducidos descuentos e impuestos.

i) Provisiones y contingencias

En su caso, la Fundación dota las correspondientes provisiones para pasivos significativos derivados de hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras y que, a la fecha de cierre, resulten indeterminadas respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones se cuantifican en el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

j) Gastos y elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Tienen la consideración de gastos medioambientales los importes devengados por las actividades realizadas o que deban realizarse para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Fundación, así como los derivados de los compromisos medioambientales. El importe de estos gastos medioambientales se registra en la cuenta de resultados del ejercicio en que se devengan.

k) Registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal incurridos por la Fundación se reconocen en base a su devengo. Al cierre del ejercicio se dotan las provisiones necesarias para cubrir cualquier haber, fijo o variable, que se halle devengado a la fecha de cierre. No existen compromisos por pensiones.

l) Subvenciones, donaciones y legados

Reconocimiento contable de las subvenciones, donaciones y legados: las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y, posteriormente, se traspanan a resultados sobre una base sistemática y racional de



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2021*

acuerdo con los criterios de imputación que se exponen más adelante. Las subvenciones, donaciones y legados de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables (lo cual se produce cuando se cumplen las condiciones establecidas en su concesión y no existen dudas razonables sobre su percepción).

Valoración: las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido. El valor razonable considerado es el del momento del reconocimiento contable de la subvención, donación o legado.

Criterios de imputación a resultados: los criterios de imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables dependen de su finalidad. Así:

- Si las subvenciones, donaciones o legados se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o para compensar déficits de explotación: se imputan a ingresos del ejercicio en que es conceden, salvo si se destinan a financiar déficits de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan como ingreso de estos ejercicios futuros.
- Si se conceden para financiar gastos específicos: se imputan a ingresos del ejercicio en que se devengan los gastos que financian.
- Si se conceden para adquirir activos, hay que distinguir los dos casos siguientes:
 - Concesión para la adquisición de activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputan a ingresos de cada ejercicio en proporción a la amortización dotada contablemente para estos bienes, o, en su caso, al ejercicio en que se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Concesión para la adquisición de existencias o de activos financieros: se imputan a ingresos del ejercicio en que se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Si se conceden para cancelar pasivos, deben distinguirse también los dos casos siguientes:
 - Si la deuda financia un determinado activo: la imputación a ingresos se efectúa en función del elemento de activo financiado, siguiendo los criterios del apartado anterior (concesión para adquirir activos).
 - Si la deuda no financia de forma específica ningún activo: se imputan a ingresos de los ejercicios en que se produce la cancelación de la deuda.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario recibidos y sin asignación a una finalidad específica, se imputan a ingresos del ejercicio en que se produce su reconocimiento contable.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2021*

m) Transacciones con partes vinculadas

Las operaciones realizadas con partes vinculadas se valoran, generalmente, por su valor razonable. Si excepcionalmente el precio difiere de su valor razonable, la diferencia se registra en función de la realidad económica de la operación.

n) Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocio se contabilizan mediante el método del coste de adquisición, que comporta el reconocimiento a valor razonable de los activos y pasivos identificables del negocio adquirido.

5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

a) Movimientos del ejercicio

Se exponen a continuación los movimientos que se han producido a lo largo de los ejercicios actual y anterior en las cuentas relacionadas con el inmovilizado intangible, todas ellas relacionadas con aplicaciones informáticas:

Concepto	2021	2020
VALOR BRUTO:		
Saldo inicial	8.315,36	8.190,00
Entradas y altas		125,36
Salidas y bajas	-	-
Traspasos	-	-
Saldo final	8.315,36	8.315,36
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:		
Saldo inicial	(8.070,57)	(7.734,27)
Dotación del ejercicio	(138,33)	(336,30)
Salidas y bajas		
Traspasos		
Saldo final	(8.208,90)	(8.070,57)
VALOR NETO INICIAL	244,79	455,73
VALOR NETO FINAL	106,46	244,79

b) Informaciones diversas

No existen activos intangibles con vida útil indefinida, ni afectos a garantías, ni con restricciones a su titularidad. No existen bienes de inmovilizado intangible adquiridos a empresas del grupo o asociadas, ni bienes cuyos derechos puedan ejercitarse fuera del territorio español o relacionados con inversiones situadas fuera de territorio español.

Durante los ejercicios actual y anterior no ha habido desembolsos por investigación y desarrollo reconocidos como gasto, ni se han capitalizado gastos financieros en este epígrafe. No existen activos intangibles no afectos directamente a la explotación.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2021*

No existen activos intangibles totalmente amortizados.

Durante los ejercicios actual y anterior no ha habido cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización. No se han producido deterioros en este epígrafe.

Al cierre de los ejercicios actual y anterior no existen compromisos firmes de compra o venta de inmovilizados intangibles.

6.- INMOVILIZADO MATERIAL

a) Movimientos del ejercicio

Se exponen a continuación los movimientos que se han producido a lo largo de los ejercicios actual y anterior en las cuentas relacionadas con el inmovilizado material:

2021				
Concepto	Construcciones	Instalaciones, maquinaria	Maquinaria y equipos para proc de información y otro inmovilizado	TOTAL
VALOR BRUTO:				
Saldo inicial	1.061,02	198.862,78	579.116,74	779.040,54
Entradas y altas	-	-	12.512,05	12.512,05
Salidas y bajas	-	-	(962,99)	(962,99)
Trasposos	-	-	-	-
Saldo final	1.061,02	198.862,78	590.665,80	790.589,60
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:				
Saldo inicial	(1.061,02)	(190.537,76)	(551.410,37)	(743.009,15)
Dotación del ejercicio	-	(2.095,22)	(11.357,01)	(13.452,23)
Entradas y altas	-	-	-	-
Salidas y bajas	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-
Saldo final	(1.061,02)	(192.632,98)	(562.767,38)	(756.461,38)
VALOR NETO INICIAL	-	8.325,02	27.706,37	36.031,39
VALOR NETO FINAL	-	6.229,80	27.898,42	34.128,22



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2021*

2020				
Concepto	Construcciones	Instalaciones, maquinaria	Maquinaria y equipos para proc de información y otro inmovilizado	TOTAL
VALOR BRUTO:				
Saldo inicial	1.061,02	198.862,78	569.719,53	769.643,33
Entradas y altas	-	-	9.397,21	9.397,21
Salidas y bajas	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-
Saldo final	1.061,02	198.862,78	579.116,74	779.040,54
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:				
Saldo inicial	(1.061,02)	(185.087,87)	(537.404,07)	(723.552,96)
Dotación del ejercicio	-	(5.449,89)	(14.006,30)	(19.456,19)
Entradas y altas	-	-	-	-
Salidas y bajas	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-
Saldo final	(1.061,02)	(190.537,76)	(551.410,37)	(743.009,15)
VALOR NETO INICIAL	-	13.774,91	32.315,46	46.090,37
VALOR NETO FINAL	-	8.325,02	27.706,37	36.031,39

b) Diversos

Todas las inversiones en inmovilizado material están situadas en Catalunya.

Las inversiones del ejercicio actual están relacionadas con el equipamiento de los espacios que gestiona y utiliza la Fundación.

Durante los ejercicios actual y anterior no se han capitalizado gastos financieros. No se han efectuado correcciones valorativas por deterioro de elementos del inmovilizado material.

El importe de los bienes totalmente amortizados al cierre del ejercicio actual asciende a 531.302,81 euros y el anterior a 517.601,46 euros.

La Fundación no ha recibido subvenciones de capital para financiar compras de inmovilizado.

No hay compromisos firmes de compra o venta de inmovilizados materiales, ni existen bienes utilizados en régimen de arrendamiento financiero.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2021*

7.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

a) Arrendamientos financieros

Sin anotaciones en esta partida.

b) Arrendamientos operativos en calidad de arrendador

Los ingresos obtenidos por arrendamientos operativos hacen referencia, principalmente, al subarrendamiento de espacios del edificio Eureka y han sido los siguientes:

Descripción	2021	2020
Cuotas por arrendamiento operativo como ingreso	707.291,75	582.417,99

c) Arrendamientos operativos en calidad de arrendatario

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, la información de los arrendamientos operativos contratados por la Fundación en calidad de arrendatario es la siguiente:

Descripción	2021	2020
Cuotas satisfechas en el ejercicio	390.744,89	302.610,69

Si bien los contratos formalizados como arrendatario tienen vigencia temporal, se estima sean prorrogados de forma directa o indirecta por unos importes similares a los liquidados en el ejercicio.

8.- ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos financieros no corrientes

La clasificación por categorías y clases de los activos financieros no corrientes es la siguiente:

EJERCICIO 2021			
Categorías Clases	Instrumentos de patrimonio	Crédito, derivados y otros	TOTAL
Activos financieros a coste amortizado	0,00	116.490,28	116.490,28
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	116.490,28	116.490,28



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2021*

EJERCICIO 2020			
Categorías Clases	Instrumentos de patrimonio	Crédito, derivados y otros	TOTAL
Activos financieros a coste amortizado	0,00	96.593,04	96.593,04
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	96.593,04	96.593,04

Los saldos de la columna "Créditos, derivados, otros" hacen referencia a fianzas depositadas con relación a alquileres, con vencimiento a largo plazo".

b) Activos financieros corrientes

La clasificación por categorías de los activos financieros corrientes es la siguiente:

EJERCICIO 2021				
Categorías Clases	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Crédito, derivados y otros	TOTAL
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	524.775,65	524.775,65
Activos financieros mantenidos para negociar	428.202,33	101.280,00	0,00	529.482,33
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	428.202,33	101.280,00	524.775,65	1.054.257,98

EJERCICIO 2020				
Categorías Clases	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Crédito, derivados y otros	TOTAL
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	462.198,18	462.198,18
Activos financieros mantenidos para negociar	413.561,04	101.830,00		515.391,04
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	413.561,04	101.830,00	462.198,18	977.589,22



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2021*

Los importes anteriores se desglosan en el balance de situación como sigue:

Concepto	2021	2020
Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios	291.715,10	356.093,11
Deudores, entidad del grupo, asociad. Y otras partes vinculadas (*)	191.237,85	69.622,96
Otros deudores	-	563,00
Personal	-	-
Otros créditos con las AAPP	603.309,90	773.556,19
Instrumentos de patrimonio	428.202,33	413.561,04
Valores representativos de deuda	101.280,00	101.830,00
Otros activos financieros	41.822,70	35.919,11
SUBTOTAL	1.657.567,88	1.751.145,41
Saldos con las Administraciones Públicas	(603.309,90)	(773.556,19)
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	1.054.257,98	977.589,22

(*) En la nota 11 se detallan los importes deudores con entidades del grupo, asociadas y vinculadas

“Deudores, entidades del grupo, asociadas y otras partes vinculadas” corresponde a los saldos mantenidos con las siguientes entidades:

Entidad	2021	2020
Universitat Autònoma de Barcelona	191.216,60	69.592,63
Fundació Universitat Autònoma de Barcelona	21,25	30,33
TOTAL	191.237,85	69.622,96

El saldo de “Otros créditos con las Administraciones Públicas” se desglosa como sigue:

Concepto	2021	2020
Subvenciones pendientes de cobro	603.309,90	773.556,16
TOTAL	603.309,90	773.556,16

La composición de “Instrumentos de patrimonio” i “Valores representativos de deuda” se desglosa como sigue:

Concepto	2021	2020
Cartera tranquil·litat gestionada per Caixabank	311.116,35	303.639,80
Fons BBVA Return Absolut	0,00	0,00
Fons Quality Conservador BBVA	0,00	0,00
Cartera Mediolanum	42.768,87	40.536,40
Mediolanum Activo	51.217,59	51.069,47
Fons estructurats Caixabank garantit	101.280,00	101.830,00
MEDIOLANUM CHALLENGE TECH	23.099,52	18.315,37
TOTAL	529.482,33	515.391,04



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2021*

El saldo de "Otros activos financieros" de 41.822,70 euros (35.919,11 euros en el 2020) corresponde a las fianzas y depósitos recibidos a corto plazo.

Durante los ejercicios actual y anterior no se han producido correcciones valorativas por deterioro ni traspasos o reclasificaciones entre las diversas categorías de activos financieros. Al cierre, no existen transferencias ni cesiones de activos financieros, ni activos financieros cedidos en garantía, ni deudas con características especiales. No existen activos financieros valorados a valor razonable.

9.- FONDOS PROPIOS

Los movimientos del ejercicio en los diversos epígrafes de fondos propios se presentan en el a continuación:

Concepto	2020	Distribución del resultado	Resultado del ejercicio	Otras variaciones	2021
1. Fondos dotacionales o fondos sociales	198.291,39				198.291,39
1. Remanente	1.091.897,75			(17.187,09)	1.074.710,66
2. Exedentes negativos de ejercicios anteriores	(226.644,10)	(61.893,17)			(288.537,27)
V. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	(61.893,17)	61.893,17	(7.430,57)		(7.430,57)
TOTAL	1.001.651,87	-	(7.430,57)	-	977.034,21

10.- PASIVOS FINANCIEROS

a) Pasivos financieros no corrientes

Se detalla a continuación la distribución por categorías de los pasivos financieros no corrientes:

EJERCICIO 2021			
Categorías Clases	Deudas con entidades de crédito	Derivados, otros	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	263.207,22	263.207,22
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-
TOTAL	0,00	263.207,22	263.207,22



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2021*

EJERCICIO 2020			
Categorías Clases	Deudas con entidades de crédito	Derivados, otros	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado	-	272.167,46	272.167,46
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-
TOTAL	0,00	272.167,46	272.167,46

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, el detalle de los pasivos financieros a coste amortizado es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Depósitos y fianzas recibidas a largo plazo	112.916,28	116.109,82
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	150.290,94	156.057,64
TOTAL	263.207,22	272.167,46

El detalle de las deudas a largo plazo transformables en subvenciones está recogido en el apartado b), "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones", de esta nota de la memoria.

b) Pasivos financieros corrientes

Se detalla a continuación la distribución por categorías y clases de los pasivos financieros corrientes:

EJERCICIO 2021			
Categorías Clases	Deudas con entidades de crédito	Derivados, otros	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado*	-15,28	661.187,87	661.172,59
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-
TOTAL	-15,28	661.187,87	661.172,59

EJERCICIO 2020			
Categorías Clases	Deudas con entidades de crédito	Derivados, otros	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado	443,27	529.053,90	529.497,17
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-
TOTAL	443,27	529.053,90	529.497,17

*Los pasivos financieros a coste amortizado por importe de -15,28€ corresponden a las deudas de las tarjetas de crédito de la fundación y de las de prepago del programa PUE. A 31.12.2021, el



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2021*

importe de las de prepagó era superior al de la visa, de ahí el saldo deudor.

Los importes anteriores se desglosan en el balance de situación como sigue:

Concepto	2021	2020
Deudas con entidades de crédito	(15,28)	443,27
Otras deudas a corto plazo	128.844,38	186.086,21
Deudas con entidades del grupo (*)	47.726,95	54.383,72
Acreeedores empresas del grupo y asociadas (*)	146.705,53	1.690,46
Proveedores	1.601,69	3.994,20
Acreeedores varios	261.337,36	197.918,18
Remuneraciones pendientes de pago	74.971,96	84.981,13
Otras deudas con AAPP	97.032,69	105.636,29
SUBTOTAL	758.205,28	635.133,46
Saldos con AAPP	(97.032,69)	(105.636,29)
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	661.172,59	529.497,17

(*) En la nota 11 se detallan los importes pendientes de pago a entidades del grupo

“Deudas con entidades de crédito” hace referencia a la deuda por tarjetas de crédito.

El saldo de “Otras deudas a corto plazo” se desglosa como sigue:

Concepto	2021	2020
Depósitos y fianzas recibidas	0,00	5.295,74
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones	128.844,38	180.790,47
TOTAL	128.844,38	186.086,21

“Deudas a corto plazo transformables en subvenciones” hace referencia a subvenciones concedidas por organismos públicos nacionales condicionadas a la justificación del gasto correlacionado, en concreto a la parte pendiente de justificar en el corto plazo. En el momento de su justificación, estos importes se traspasan al epígrafe “Subvenciones oficiales a la explotación”.

El detalle es el siguiente:

Organismo	2021	2020
Subvención SO-CLOSE 2020-2022	8.219,80	16.439,59
Subvención PECT	39.625,32	78.625,32
Subvención CLEARFARM 2019-2022	61.618,52	88.718,52
Subvención PLASTICHEAL	133.554,68	0,00
Subvención IBISBA 2018-2022	26.594,00	60.657,00
Subvención AI4ALL	9.523,00	0,00
Subvención FEDER 2018-2020	0,00	52.741,00
Subvención CONSOLIDA'T 20-21	0,00	39.666,68
TOTAL PENDIENTE	279.135,32	336.848,11
Parte a corto plazo	128.844,38	180.790,47



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2021*

Parte a largo plazo	150.290,94	156.057,64
----------------------------	-------------------	-------------------

11.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

a) Entidades vinculadas

Se consideran entidades vinculadas los patronos de la fundación:

- Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) y entes dependientes
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
- Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias (IRTA)

“Deudores, entidades del grupo, asociadas y otras partes vinculadas”

Concepto	2021	2020
Universitat Autònoma de Barcelona	191.216,60	69.592,63
Fundació Universitat Autònoma de Barcelona	21,25	30,33
TOTAL	191.237,85	69.622,96

b) “Deudas con entidades del grupo” y Acreedores Comerciales entidades del grupo

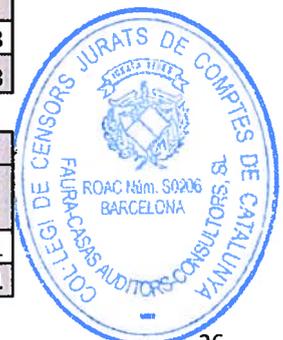
Concepto	2021	2020
Universitat Autònoma de Barcelona	146.705,53	1.690,46
Fundació Universitat Autònoma de Barcelona	0,00	0,00
TOTAL	146.705,53	1.690,46
Universitat Autònoma de Barcelona	47.726,95	54.383,72
Deudas no comerciales	47.726,95	54.383,72

c) Transacciones realizadas con entidades del grupo y asociadas

El detalle de las transacciones realizadas durante el ejercicio con entidades vinculadas es el siguiente:

EJERCICIO 2021		
Entidad	Servicios Prestados	Servicios Recibidos
Universitat Autònoma de Barcelona	491.526,22	225.833,28
TOTAL	491.526,22	225.833,28

EJERCICIO 2020		
Entidad	Servicios Prestados	Servicios Recibidos
Universitat Autònoma de Barcelona	295.817,50	214.779,61
TOTAL	295.817,50	214.779,61



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2021*

d) Aportaciones

Aportaciones	2021	2020
Banco Santander- Programa de Transferencia de Tecnología y Conocimiento (Incubadora) UAB	300.000,00	300.000,00
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	60.000,00	60.000,00
Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentarias	10.000,00	10.000,00
TOTAL	370.000,00	370.000,00

e) Gastos derivados del funcionamiento del órgano de gobierno de la Fundación

Durante los ejercicios actual y anterior no ha habido gastos derivados del funcionamiento de los órganos de gobierno de la Fundación. Se considera como alta dirección de la Fundación al Patronato y al director.

f) Remuneraciones, compensaciones de gastos y créditos a Patronos y director

Los miembros del Patronato y el director no perciben ningún tipo de remuneración por su cargo. Al cierre de los ejercicios actual y anterior no existen anticipos ni créditos concedidos a miembros del Patronato ni al director.

12.- SITUACIÓN FISCAL

a) Identificación de las rentas exentas y no exentas

La Fundación está acogida al régimen fiscal especial de las entidades sin ánimo de lucro, establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

De acuerdo con este régimen, todas las rentas de la Fundación están exentas del Impuesto sobre Sociedades a excepción de las derivadas de explotaciones económicas no declaradas exentas por la normativa tributaria para este tipo de entidades y a excepción de las derivadas de las explotaciones declaradas exentas, pero no incluidas en el objeto fundacional o finalidad específica de la Fundación.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2021*

El detalle de las actividades desarrolladas durante el ejercicio consideradas exentas, con mención del artículo de la Ley 49/2002 que ampara la exención, es el siguiente:

Actividad	Artículo que recoge la exención
Investigación científica	7.3
Convenios de colaboración	6.1 b)
Subvenciones	6.1 c)
Rentas del patrimonio mobiliario e inmobiliario	6.2

b) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones por actividad

A los efectos de la tabla siguiente de rentas exentas y no exentas, los gastos de la Fundación que son directamente asignables a una actividad concreta se aplican directamente a la cuenta de resultados analítica de esta actividad, mientras que los gastos generales se imputan en función del volumen de ingresos de las diversas actividades.

EJERCICIO 2021		
Partida	Actividades exentas	Total
Ingresos por las actividades	2.043.991,77	2.043.991,77
Otros ingresos de las actividades	209.528,79	209.528,79
Ayudas concedidas y otros gastos	(37.654,66)	(37.654,66)
Gastos de personal	(965.674,45)	(965.674,45)
Otros gastos de explotación	(1.298.211,95)	(1.298.211,95)
Amortización del inmovilizado	(13.590,56)	(13.590,56)
Exceso de Provisiones	66.220,85	66.220,85
Otros resultados	(25.375,36)	(25.375,36)
Ingresos financieros	574,29	574,29
Gastos financieros	(1.330,58)	(1.330,58)
Variación valor razonable en instrumentos financieros	14.641,29	14.641,29
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(550,00)	(550,00)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(7.430,57)	(7.430,57)

Todas las inversiones realizadas durante el ejercicio corresponden a actividades exentas.

c) Conciliación del resultado contable y fiscal

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2021*

Partida	Importe
Resultado contable antes de impuestos (pérdidas y ganancias)	(7.430,57)
Rentas exentas	7.430,57
Resultado no exento ajustado (base imponible)	0,00
Cuota al 10%	-
Retenciones y pagos a cuenta	-
Impuesto sobre Sociedades a devolver	-

d) **Otros**

A la fecha de cierre del ejercicio actual, la Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales las liquidaciones presentadas en los últimos cuatro ejercicios. Teniendo en cuenta las diferentes interpretaciones posibles de la legislación fiscal vigente, podrían ser asignados a la Fundación pasivos adicionales como resultado de futuras inspecciones fiscales. En todo caso, la Dirección de la Fundación estima que estos pasivos, si llegan a producirse, no afectarían de forma significativa a las cuentas anuales.

13.- INGRESOS ANTICIPADOS

Como consecuencia de la fusión con la Fundación Empresa i Ciència, el año 2021 se han compensado la mayor parte de los ingresos anticipados detallados a continuación, en función de los gastos incurridos por la Fundación. El saldo a 31/12/2021 acabara de compensarse durante el primer trimestre del año 2022.

El detalle por proyecto al cierre del 2021 es el siguiente:

Proyecto	Saldo 31/12/21	Saldo 31/12/2020
Serveis Anàlisi orina de felins (AFFINITY)	0,00	4.245,49
Serveis Anàlisi Càlcul Renal-2019	0,00	284,48
Estudi pel Projecte GEM Catalunya –Abril a Octubre 2019	0,00	0,00
Aplicación de PAT y QBD para los productos de interés de MENARINI-Abril 2019 a març 2020	7.677,76	21.677,76
Curs Quimiometria i estadística aplicada. Abril 2019	0,00	2.380,00
Evaluation of the Impact of the CAP on Water-Gener a Novembre 2019	1.082,20	2.615,23
10th International Symposium on Nitrides, ISNT 2019- Juny 2019	0,00	2.313,04
ANNUAL TUITION 2019-2020, CONACYT-SENER, CVU 593581-FINAL 31/12/2020.	0,00	4.529,41
8th International Conference on Spectroscopic Ellipsometry-Maig 2019	213,20	32.793,03
TOTAL	8.973,16	70.838,44



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2021*

14.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Al cierre del ejercicio del 2021, la Fundación no tenía ninguna contingencia de importe significativo que deba incluirse en las partidas de provisiones del balance de situación.

A 31 de diciembre de 2020 la Fundación tenía provisionado a largo plazo 61.824,04 euros en concepto de indemnización del antiguo director de la Fundación absorbida. Esta cifra se ha regularizado tras la sentencia judicial.

15.- INGRESOS Y GASTOS

a) Ayudas concedidas y otros gastos

Durante el ejercicio 2021 no ha habido ayudas al Programa MMove (Master UAB), a diferencia del ejercicio anterior que fueron 3.000€, en este apartado se contemplan otros gastos por finalización de proyecto que asciende a 37.650,66€.

b) Gastos de personal

El desglose de la partida "Gastos de personal" de la cuenta de resultados es el siguiente:

Gastos de personal	2021	2020
Sueldos y salarios	737.305,94	840.417,18
Seguridad social a cargo de la empresa	208.133,92	243.249,42
Indemnización	20.234,59	777,04
TOTAL	965.674,45	1.084.443,64

c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones de las actividades

El saldo de este epígrafe incluye los siguientes conceptos:

Partidas	2021	2020
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	0,00	-
Pérdidas por deterioro de otras operaciones	0,00	-
TOTAL	0,00	

d) Otros resultados

El saldo del ejercicio actual de este epígrafe hace referencia a regularizaciones de saldo igual que en el ejercicio anterior.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2021***e) Ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones**

El detalle de los ingresos recibidos durante el ejercicio por convenios de colaboración es el siguiente:

Aportaciones	2021	2020
Banco Santander- Programa de Transferencia de Tecnología y Conocimiento (Incubadora) UAB	300.000,00	300.000,00
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	60.000,00	60.000,00
Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentarias	10.000,00	10.000,00
Ingresos por colaboraciones	0,00	500,00
Otras aportaciones (Programa PUE-ADDEI)	347.252,74	412.114,70
TOTAL	717.252,74	782.614,70

f) Subvenciones oficiales a las actividades

El detalle del ingreso de los ejercicios actual y anterior por subvenciones oficiales a las actividades es el siguiente:

Entidad otorgante	Finalidad	2021	2020
Comisión Europea - Programa H2020	Proyecto Clearfarm 2019-2022	27.100,00	121.636,20
Comisión Europea - Programa H2020	IBISBA 1,0	22.266,00	25.266,00
Comisión Europea - Programa H2020	Proyecto Europeo NFFA	0,00	0,00
Comisión Europea - Programa H2020	Subvención SO-CLOSE	8.219,79	8.219,79
Comisión Europea - Programa H2020	Subvención PREP-IBISBA	11.797,00	11.797,00
Comisión Europea - Programa H2020	Subvención PLASTICHEAL	30.820,32	
Comisión Europea - Programa LIFE	Proyecto LIFE- reWINE	0,00	0,00
Comisión Europea - Programa INTERREG	Proyecto (HIGHER)	0,00	29.543,00
Generalitat de Catalunya	FEDER 2018-2020 (U16-005189)	52.741,00	53.101,71
Generalitat de Catalunya	Subvención CONSOLIDA'T 19-20		59.500,00
Generalitat de Catalunya	Subvención CONSOLIDA'T 20-21	39.666,68	19.833,32
Generalitat de Catalunya	Subvención CAT.EMPREN A 2020		20.000,00
Generalitat de Catalunya	Subvención de la Ciència al Mercat	13.975,72	13.975,72
Generalitat de Catalunya	Subvención CAT. AI4ALL	25.747,29	25.747,29
Generalitat de Catalunya	Subvención PECT	39.000,00	37.000,00
Diputació de Barcelona	Proyecto Formación Dual		5.325,02
TOTAL		271.333,80	430.945,05



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2021*

g) Transacciones realizadas en moneda extranjera

La Fundación no ha realizado transacciones en moneda diferente al euro.

16.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES Y DE INGRESOS A FINALIDADES ESTATUTARIAS**a) Bienes y derechos que forman parte de los fondos dotacionales**

Los fondos dotacionales fueron aportados en efectivo monetario y no es posible indicar su localización concreta en las diversas partidas del activo.

b) Destino de los ingresos y rentas a finalidades fundacionales

El cálculo del destino de los ingresos y rentas del ejercicio actual a las finalidades fundacionales, en base al artículo 333-2.1 de la Llei 4/2008, de 24 de abril, del llibre tercer del Codi civil de Catalunya relativo a las personas jurídicas, es el que se expone a continuación:

Concepto	2021	2020
Determinación de la base de cálculo:		
- Total ingresos del ejercicio	2.228.719,49	2.281.079,13
- Menos ingresos extraordinarios por enajenación de bienes y derechos de la dotación que mantienen el carácter de dotación.		
- Menos gastos necesarios para la obtención de ingresos	409.760,20	325.392,51
Rentas netas	1.818.959,29	1.955.686,62
Destino mínimo 70%	1.273.271,50	1.368.980,63
Gastos del ejercicio en cumplimiento de las finalidades fundacionales	1.906.702,00	2.017.579,79
Inversiones de inmovilizado	12.712,05	9.397,21
Total Destinado en el ejercicio	1.919.414,05	2.026.977,00
% Aplicado a finalidades fundacionales	106%	104%
Ingresos pendientes de aplicar a finalidades fundacionales	0,00	0,00

Año	Propuesta %	Importes aplicados en cada ejercicio					Importe pendiente de aplicar
		2017	2018	2019	2020	2021	
2017	100%	1.445.095,63	-	-	-	-	-
2018	99%	-	1.564.229,73	-	-	-	-
2019	103%	-	-	1.640.047,25	-	-	-
2020	104%	-	-	-	2.026.977,00	-	-
2021	106%	-	-	-	-	1.919.214,05	-



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2021*

c) Partidas significativas para comprobar el cumplimiento de las finalidades

Teniendo en cuenta que todos los gastos del ejercicio lo son en cumplimiento de las finalidades fundacionales, las partidas a las cuales se han destinado las rentas e ingresos del ejercicio se pueden apreciar en la cuenta de resultados.

d) Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio en caso de disolución

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos de la Fundación, en caso de disolución o cualquier otra forma de extinción de la Fundación, es voluntad de la Entidad fundadora que el patrimonio que la Fundación posea en aquel momento revierta a una Entidad sin ánimo de lucro de conformidad con lo que prevé el artículo 335-6 del Libro Tercero del Código Civil de Catalunya.

19.- COMBINACIÓN DE NEGOCIOS

En el presente ejercicio no ha habido combinaciones de negocios.

19.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, no se ha producido ningún otro hecho que, por su importancia, requiera la modificación de estas cuentas anuales, ni se ha recibido ninguna información adicional a incluir como nota explicativa de la memoria.

17.- OTRA INFORMACIÓN

a) Número medio de personas empleadas

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

2021		
Categoría	Hombres	Mujeres
Gerencia	1	
Administración y dirección		6
Técnicos	4	10
TOTAL	5	16

2020		
Categoría	Hombres	Mujeres
Gerencia	1	0
Administración y dirección	0	6
Técnicos	7	8
TOTAL	8	14



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2021*

b) Cambios en los componentes del Órgano de gobierno:

PRIMERO.- Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de patrono de don Luis Javier Herrero Borque, presentada por carta de 7 de junio de 2021, aceptando su renuncia al cargo y agradeciéndole su dedicación al mismo y a quien se le aprueba su gestión.

SEGUNDO.- Nombrar como patrono de la fundación, a propuesta de las tres instituciones fundadoras, a don José María Martínez Delgado, Director de Instituciones Territorial de Cataluña del Banco Santander, con NIF 44.001.590-Z y domicilio profesional Paseo de Gracia 5, 08007 Barcelona, en sustitución de don Luis Javier Herrero Borque, todo ello al amparo de lo dispuesto en el artículo 12.m) de los estatutos.

Presente en el acto don José María Martínez Delgado acepta el cargo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 332-4.3 y 332-5 del Código civil de Cataluña, manifestando tener capacidad de obrar plena, no incurrir en ninguna causa de inhabilitación para el ejercicio de cargo público, para administrar bienes, ni haber estado condenado por delitos contra el patrimonio, contra el orden socioeconómico, ni por delitos de falsedad.

TERCERO.- Tomar conocimiento y aprobar la renovación en el cargo de patrono de la fundación realizado por parte del CSIC a favor de don Francesc Xavier Obradors Berenguer como patrón de la fundación, al amparo de lo previsto en el artículo 12.k) de los estatutos.

Presente en el acto don Francesc Xavier Obradors Berenguer acepta el cargo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 332-4.3 y 332-5 del Código civil de Cataluña, manifestando tener capacidad de obrar plena, no incurrir en ninguna causa de inhabilitación para el ejercicio de cargo público, para administrar bienes, ni haber estado condenado por delitos contra el patrimonio, contra el orden socioeconómico, ni por delitos de falsedad.

CUARTO.- Facultar expresamente a todos los miembros del patronato de la Fundación, incluido el vicesecretario, para que cualquiera de ellos, solidaria e indistintamente, en nombre y representación de la Fundación, procedan a (i) la ejecución de los acuerdos anteriores; (ii) llevar a cabo cuantos actos se precisen para la efectividad de los mismos; (iii) elevar a público, si procede, los presentes acuerdos, otorgando una o más escrituras públicas comprensivas de los mismos, incluso enmienda y rectificación en los términos más amplios; y (iv) inscribir los actos en el Registro de Fundaciones de la Direcció General de Dret i Entitats Jurídiques del Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya.

c) Operaciones autorizadas por el Protectorado durante el ejercicio

No existen operaciones específicas autorizadas por el Protectorado.

d) Operaciones con garantía

No hay operaciones con garantía.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

**Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2021****e) Honorarios de auditoría**

Los honorarios por la auditoría de las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio actual son 5.600,00€, el mismo importe en el ejercicio anterior.

f) Medio propio

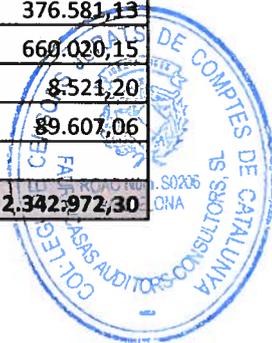
La Fundación, según queda reconocido en sesión de 15 de mayo de 2019 por el consejo de gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona tiene, de acuerdo con la legislación de contratos del Sector Público y la Ley 40/2015, de 30 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la condición de medio propio y servicio técnico de la Universitat Autònoma de Barcelona para la realización de aquellas actividades que, correspondiendo a sus fines fundacionales, le sean encargadas por la Universitat Autònoma de Barcelona en la forma y con las condiciones previstas en un acuerdo de encargo que al efecto suscriban.

18.- INFORMACIÓN SEGMENTADA**a) Ingresos y gastos por tipos de actividad**

INGRESOS	2021	2020
Arrendamiento de espacios i refacturación de servicios	915.387,10	767.791,00
Aportaciones patronos	370.000,00	370.000,00
Otras aportaciones (Programa PUE-ADDEI i Patrocinio)	353.752,74	412.114,70
Subvenciones proyectos emprendimiento e investigación	273.390,53	430.945,03
Prestación de servicios por encargos de gestión	108.000,00	108.000,00
Prestación de servicios	231.685,48	192.228,40
Otros ingresos (exceso de provisiones, financieros, extraordinarios)	100.366,83	
Total	2.352.582,68	2.281.079,13

La fundación no dispone de diferentes centros de negocio.

GASTOS	2021	2020
Personal	965.674,45	1.084.443,64
Emprendimiento, innovación, desarrollo de negocio, comunicación y promoción	168.183,14	123.799,12
Gastos Programa PUE	318.312,00	376.581,13
Gestión de espacios	760.748,00	660.020,15
Actividad general	7.843,00	8.521,20
Gastos de explotación	101.598,00	89.607,06
Ajustes por finalización de proyectos	37.654,66	
Total	2.360.013,25	2.342.972,30



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

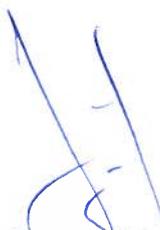
(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2021*

b) Ingresos por mercado geográfico

Todas las actividades de la Fundación se han desarrollado en el ámbito territorial de Cataluña.

Cuentas anuales que se componen de 36 hojas, que se formulan en Cerdanyola del Vallès, a 28 de junio de 2022



Jaume Tintoré Bolasch
(El Secretariet)



Francisco Javier Lafuente
(El President)

